



OFICIO N° 116778
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.65°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se le pueda otorgar el reconocimiento oficial al anexo de la escuela San José de Calazans para uso definitivo del Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo de la comuna de San Antonio. Asimismo, remita antecedentes de los procesos de Bono Incentivo al Retiro para Profesores y Asistentes de la Educación para la comuna de San Antonio, en la forma que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C660EF705A91BE65



01 de septiembre 2025

DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: NICOLÁS EDUARDO CATALDO ASTORGA, MINISTRO DE EDUCACIÓN.

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo a solicitar a Ud., pueda dar atención y respuesta a lo siguiente:

Se ha dirigido a mi persona el señor Maximiliano Miranda Hernández, profesor de estado y director DAEM de la Ilustre Municipalidad de San Antonio. Quien manifiesta la urgente necesidad de tener audiencia con vuestra persona o quien Ud. mandate.

Lo anterior, con el fin de expresar la solicitud de que se le pueda otorgar el reconocimiento oficial al anexo de la escuela San José de Calazans para uso definitivo del Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo, para el nivel de educación media, el que lleva funcionando en este recinto hace cuatro años.

Así mismo, quisieran poder manifestarle la urgencia de transferencias de recursos por Bono Retiro de Profesoras – Profesores y Asistentes de la Educación para la comuna de San Antonio, específicamente, antecedentes de los procesos de Bono Incentivo al Retiro, como se indica:

1. Asistentes de la educación año 2022
2. Asistentes de la educación año 2023
3. Profesionales de la educación año 2021
4. Profesionales de la educación año 2022
5. Profesionales de la educación año 2023

Todo esto con la finalidad de que el municipio pueda interiorizarse en qué etapa del proceso de “*envío de solicitud de recursos*” se encuentran respectivamente.

Por lo anterior, vengo a solicitar a Ud., pueda informar a esta Cámara respecto de los puntos expuestos.

Sin otro particular,

**LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

